



¡Y por todos triunfó la Revolución!

Angélica Mendoza
(FFyL, UNAM)



CITA ESTE ARTÍCULO:

MENDOZA, Angélica, "¡Y por todos triunfó la Revolución!", México, Blog APAMI, 2023. Disponible en línea: <https://apami.home.blog/2023/05/31/y-por-todos-triunfo-la-revolucion/>

¡Y por todos triunfó la Revolución!

Angélica Mendoza¹

FFyL, UNAM

En México, la lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos ha sido larga, difícil y sigue presente. Esta lucha forma parte de una revolución realizada desde hace décadas en donde primero pugnaron por sus derechos laborales, después por sus derechos políticos, a la educación y, finalmente, por su derecho a la salud, a una vida libre de violencia, sus derechos reproductivos y su dignidad.

México estuvo a la vanguardia al convertirse en el primer país del mundo en establecer en su Constitución los derechos sociales, llamados de segunda generación, desde 1917. Sin embargo, esos derechos no contemplaban a la población en su totalidad, como a las mujeres y las comunidades indígenas. Nuestro país fue de las últimas seis naciones de América Latina en otorgar la ciudadanía a las mujeres en 1953, después de un señalamiento realizado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Galeana, 2011).

Lo anterior ha repercutido considerablemente en el desarrollo de las mujeres hasta el tiempo presente. Las mujeres padecen con mayor frecuencia situaciones de pobreza laboral porque el salario que reciben en promedio es menor al de los hombres. Las brechas salariales por sexo se deben, principalmente, al mayor número de horas que las mujeres dedican a labores no remuneradas dentro del hogar y en el cuidado de menores, personas enfermas o ancianas; es decir, muchas mujeres se emplean en trabajos informales que, a su vez, les permiten flexibilidad para cumplir con sus roles familiares y de crianza.

A lo anterior hay que sumarle la violencia de género que se vive en México dentro y fuera del hogar. Según cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en México, en 2022 se registraron 948

¹ Estudiante del último semestre de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Becaria de investigación en el Centro de Estudios de Género (CEG) en El Colegio de México. Su línea de investigación es la historia de las mujeres y de género.

casos de feminicidio en todo el país.² La violencia hacia las mujeres tiene antecedentes históricos y se presenta de diferentes maneras; una de ellas es la invisibilización de la participación y aportaciones de las mujeres en la Historia.

El presente trabajo expone la participación de las mujeres durante la Revolución Mexicana desde diferentes trincheras: realizando clubes políticos, repartiendo pólvora y propaganda, en el frente de batalla con fusil en mano y acompañando a las tropas. Algunas de ellas recibieron el reconocimiento por su participación, pero otras muchas no y fueron condenadas a desaparecer en la historiografía como actrices importantes de dicho acontecimiento. A pesar de que triunfó la Revolución de 1910, esta no les supo corresponder porque no fueron reconocidos sus derechos políticos en la Constitución de 1917. La lucha continuó durante la segunda y tercera década del siglo XX mediante la organización de asociaciones femeninas.

I. CLUBES ANTIRRELECCIONISTAS

El periodismo y la literatura fueron los primeros medios de expresión implementados por las mujeres para manifestar sus necesidades y demandas. Recordemos que en el año de 1884 la periodista y escritora Laureana Wright de Kleinhans fundó y dirigió la primera revista feminista de México, *Violetas de Anáhuac*, “en donde se difundía la necesidad del sufragio de la mujer y la igualdad de oportunidades para ambos sexos” (Begoña & Rincón, 1992: 6).

A finales del siglo XIX y principios del XX las mujeres ya habían comenzado a organizar clubes políticos contra la dictadura porfirista. Las precursoras de la Revolución heredaron el liberalismo social que no se pudo plasmar en la Constitución de 1857 y formaron el “Círculo Liberal Ponciano Arriaga”, del cual surge el Partido Liberal con la participación de los hermanos Flores Magón. “El *Programa* del Partido Liberal de 1906 reconocía el trabajo doméstico de las mujeres, mismo que debía ser remunerado” (Galeana, 2011: 103).

La severa persecución a los integrantes del Partido Liberal obligó a Camilo Arriaga y a Ricardo Flores Magón a exiliarse en Estados Unidos en 1904. Varias

² Laura Islas, “¿Cuántos feminicidios hay en México al día?”, *El Universal*, 8 de marzo de 2023.

mujeres se trasladaron con ellos como Juana B. Gutiérrez, Elisa Acuña y Sara Estela Ramírez, quienes, además, participaron como periodistas colaborando en los periódicos como *La Voz de Juárez* y *El Nigromante* (Begoña & Rincón, 1992).

Otro club antirreeleccionista organizado por mujeres en contra de la dictadura porfirista fue “Hijas del Anáhuac”, presidido por Dolores Jiménez y Muro en 1910. “Buscaban el reconocimiento de la igualdad política y moral de la mujer, dentro de sus actividades destacó una marcha de protesta en la glorieta de Cristóbal Colón contra Díaz en la que lograron recabar más de mil firmas” (Galeana. 2011: 107). Es importante mencionar que “Dolores Jiménez y Muro se unió a las fuerzas zapatistas donde redactó el prólogo del Plan de Ayala, lo que le valió que Zapata la nombrara general brigadier” (López, 2015: 22). Sin embargo, normalmente se reconoce a Emiliano Zapata como el único autor de dicho plan.

El Club Liberal “Discípulas de Juárez” fue fundado por Juan Belén Gutiérrez en Chihuahua en el año de 1899. Anteriormente, en 1891, ya había fundado el semanario *Vesper* en el que criticó la administración de Porfirio Díaz. Ella misma redactaba e imprimía sus contenidos, sin embargo, en 1897 fue juzgada y encarcelada en la prisión de Minas Nuevas, Chihuahua. En 1902 reanudó la publicación de *Vesper* con sus consecuentes ataques al gobierno (Pilaszek y Rojo, 2007).

II. REPARTIENDO PÓLVORA Y TOMANDO LAS ARMAS

Carmen Serdán perteneció al grupo de mujeres que se adhirieron a los clubes antirreeleccionistas contrarios al Porfiriato. Se convirtió en una de las principales colaboradoras del movimiento maderista en Puebla. Carmen dedicaba las noches a repartir propaganda, pólvora y dinamita. Firmaba sus escritos con el seudónimo de Marcos Serratos. Junto a su madre, Carmen Alatraste, y Francisca del Valle, esposa de su hermano Aquiles, coordinaban al Partido Antirreeleccionista en Puebla, además de imprimir y repartir proclamas y armas entre los inconformes. Fueron fuertemente reprimidas por parte de la dictadura porfirista.

Las mujeres también estuvieron en las filas armadas, como fue el caso del movimiento zapatista e incluso algunas de ellas obtuvieron el grado de coronelas.

Entre ellas, Ángela Gómez Saldaña que se encargó de transportar pertrechos de la guerra y sirvió como agente confidencial del caudillo Emiliano Zapata. Entre muchas otras, como la maestra Eulalia Guzmán que proveía de municiones al movimiento (Galeana, 2011).

Cuando el periodista estadounidense John Reed le preguntó a Francisco Villa cuál era su visión de las mujeres este respondió que “a las mujeres había que amarlas y protegerlas porque eran incapaces de discernir por sí mismas entre el bien y el mal” (Reed, 2005: 106). En una ocasión Villa “mandó a fusilar varias de las mujeres, pero ninguna quiso decir quién había sido” (Salas, 1995: 68) después de que un disparo alcanzara su sombrero y este, molesto, pidió que se señalara quién había disparado y como nadie dijo nada tomó aquella decisión.

No obstante, varias mujeres se unieron a su tropa como es el caso Aurora Ursúa que fungió como secretaria particular de Francisco I. Madero y se desempeñó como vínculo entre los generales Francisco Villa con Lucio Blanco y Emiliano Zapata. Durante su colaboración con Villa la nombró coronel de la División del Norte (Mujeres y revolución: 2019). A pesar de tales excepciones, las tropas villistas se caracterizaron por su agresión y violencia contra las mujeres.

III. “FUE LA VALENTINA MI FIEL SOLDADERA, Y POR DECIDIDA LLEGÓ A CORONELA...”³

Otro caso notable es el de las soldaderas, cuya participación fue notable porque realizaron hazañas al mismo nivel de los hombres en una sociedad marcada por el género y el machismo. Entre las hazañas que realizaron las mujeres se encuentran: la lucha contra el ejército de Victoriano Huerta cuerpo a cuerpo y la lucha por la salida de Porfirio Díaz. “Estas mujeres permanecieron bajo la sombra masculina, llevaron a cabo los mismo mandatos y tareas que los hombres” (Sutter, 2003: 158).

La duranguense Valentina Ramírez presentó sus papeles en 1962 y después de dos años fue reconocida como veterana y recibió una condecoración en la que expresó su agradecimiento en los siguientes términos: “Me llena de satisfacción y de orgullo pues después de haber servido en el ejército maderista como soldado

³ Fragmento de un verso del corrido de “La Valentina”.

Blog APAMI: Mujeres en la Historia

raso, no obstante, mi condición de mujer, a los 70 años de edad veo que bondadosamente se me toma en cuenta” (Rocha, 2016: 106). En efecto, por ser mujer, Valentina en su momento tuvo que abandonar las tropas y tuvo que asumir la identidad de Juan Ramírez al momento del reclutamiento.

Por su valentía, recibió el reconocimiento de sus superiores siendo ascendida al rango de teniente; “desde entonces también se le conoció por el sobrenombre de “La Leona de Noratal”, e incluso inspiró el corrido revolucionario *La Valentina*” (Useche, 2018: 29), no obstante, al ser descubierta su verdadera identidad, fue dada de baja de las filas carrancistas. Mucho tiempo fue condenando al olvido, aunque no por todos, Manuel Maciel Méndez decidió nombrar a su nueva salsa picante “Valentina”, ya que la consideraba una mujer brava igual que su salsa. No olvidemos a las mujeres que se desempeñaron en el campo de la enfermería que colaboraron con la Cruz Blanca Constitucionalista y brindaban apoyo de asistencia y primeros auxilios a los convalecientes.



Imagen 1. Soldado Valentina Ramírez Avitia. Sinafo-
INAH, núm. de inventario 68115. Recuperado de
Rocha Islas, 2016:294)

CONCLUSIONES

Las mujeres participaron activamente en todos los frentes del movimiento revolucionario. Algunas dejaron las faldas para utilizar pantalones, tomaron las armas, dejaron a sus familias, más aún, realizaron actividades consideradas tan simples que pasaron desapercibidas, pero tuvieron un gran significado como preparar alimentos para las tropas, cuidarlos, incluso animarlos con sus hijos en brazos.

La inequidad de género se ha dado en todo el mundo y no es un fenómeno nuevo. Tradicionalmente se ha asignado a cada género el papel que debe asumir, por lo tanto, este es posible de cambiar. Desde que se estableció el sistema patriarcal a las mujeres se le asignaron la crianza de los hijos y el trabajo doméstico, fueron relegadas al ámbito privado, mientras que a los hombres el ámbito público. Por ello, las mujeres históricamente han construido su propia lucha y reflexión sobre su condición.

A pesar de tener un papel activo, la Revolución no les supo corresponder a las mujeres, pues en la Constitución de 1917 ellas no fueron consideradas como ciudadanas. Los únicos ciudadanos eran aquellos que cumplían con los siguientes requisitos: “Haber cumplido dieciocho años, siendo casados, o veintiuno si no lo son; y tener un modo honesto de vivir.”⁴ La lucha por la obtención del voto continuará hasta la segunda y tercera década del siglo XX, en las cuales surgieron muchas asociaciones, entre las más importantes el Frente Único Pro Derechos de la Mujer que reunió a 800 agrupaciones femeninas de todo el país, cuyo objetivo era obtener la ciudadanía y el derecho a votar, pero este ya será tema de otro artículo.

El presente trabajo fue una síntesis sobre la actuación y aportación de las mujeres en uno de los acontecimientos históricos más significativos en la historia de México. Las líneas aquí escritas se quedan cortas con todo lo que hay que mencionar al respecto. En la historiografía mexicana tradicionalmente al hablar de este suceso solo se ha considerado la participación de los hombres como los únicos personajes principales, sin embargo, son las mismas mujeres quienes se han encargado de visibilizar y recuperar a aquellas mujeres que han sido olvidadas, he

⁴ Orden Jurídico, Secretaría de Gobierno, *Constitución de 1917*.

aquí la importancia de continuar con el revisionismo histórico desde una perspectiva de género porque las mujeres existieron, existimos y somos parte de la Historia.

Fuentes consultadas

BASTIÁN DUARTE, Ángela Ixkic, reseña de “Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010” de Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven (coords.), en *Argumentos*, vol. 25, núm. 69, mayo-agosto, 2012, pp. 211-214.

G. GRILLI, Daniel, “Las soldaderas”, en *Revista Melibea*, Vol. 6, 2012, pp. 51-60.

GALEANA, Patricia, *Museo de la mujer*, México, UNAM, 2011.

HERNÁNDEZ Y LAZO, Begoña y Ricardo Rincón Huarota (Coords.), *Las mujeres en la Revolución Mexicana, 1884-1920*, México, SEGOB-INEHRM, 1992

ISLAS, Laura, “¿Cuántos feminicidios hay en México al día?”, *El Universal*, 8 de marzo de 2023.

LÓPEZ ORESTA, Dolores Jiménez y Muro: *periodista e intelectual zapatista*, México, INEHRM, 2015.

Orden Jurídico, Secretaría de Gobierno, *Constitución de 1917*.

“Rostros y nombres zapatistas, Aurora Ursúa” en *Mujeres y Revolución*, 2019. Disponible en línea: <https://mujeresyrevolucion.wordpress.com/2019/04/10/aurora-ursua/> Consultado el 25 de abril de 2023.

REED, John, *México insurgente*, Tlalaparta, 2005.

ROCHA ISLAS, Martha Eva, “Soldaderas y soldados en la Revolución Mexicana. En los campamentos o empuñando armas en los escenarios bélicos”, en *Dimensión Antropológica*, año 25, Vol. 73, 2018.

ROCHA ISLAS, Martha Eva, *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana. 1910-1939*, México, INEHRM, INAH, 2016.

SALAS, Elizabeth, *Soldaderas en los ejércitos mexicanos*, Diana, México, 1995.

SUTTER, Alexandra, *Las Mujeres en la Revolución Mexicana: Un protagonismo Silenciado*, San Juan de Puerto Rico, Programa de estudios de Iberoamericanos de la Universidad de Puerto Rico, 2003.

USECHE CASTIBLANCO, Julián Darío, *Soldaderas y Revolución en la obra de Elena Poniatowska Una aproximación desde Hasta no verte Jesús mío y Las Soldaderas*, tesis de licenciatura, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2018.

